copia

VISTO BUENO PARA PAGO

Articulo 83 ley 1474 de 2011

CONTRATO	1077	2022	FECHA DE INICIO SECOP II	26/08/2022	NOMBRE DEL SUPERVISOR	CARLOS ARTURO URAN RIOS

INFORMACION DEL CONTRATISTA

Nombre del Contratista	EDUNORTE			
Número de Identificación Tributaria	901.465.133	DV	-	5

INFORMACION DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PARQUE DE ARTES Y OFICIOS - ETAPA 1, EN EL MUNICIPIO DE BELLO

LUGAR DE EJECUCION	MUNICIPIO DE BELLO	N° CUENTA BANCARIA	220-196-26183-8	BANCO	BANCO POPULAR
				TIPO DE CUENTA	AHORROS

OTROS DATOS	DP	RP	VALOR	PLAZO
Inicial	0660	2861	11.503.909.535	16 Meses
Adición - 1	0931	4580	31.794.459.444	0 Meses
Adición - 2				Meses
Adición - 3				Meses
Adición - 4				Meses
Adición - 5				Meses
Adición - 6				Meses
Valor y tiempo final del contrato			43.298.368.979	16 Meses

CONCEPTO DEL SUPERVISOR

El contratista cumplió a cabalidad y en el tiempo pactado con el objeto y obligaciones contratadas en el periodo o actividad para el cual se autoriza el pago, de manera satisfactoria con su objeto contactual en cuanto a oportunidad, calidad y profundidad de los informes presentados.	X	SI
Se verifico el pago de la seguridad social, según planilla anexa, sobre la base del 40% del valor autorizado de pago y se verificó planilla de afiliacion a seguridad social y arl para la primera cuenta de cobro.		NO

NUMERO DE PAGO POR LO CUAL SE AUTORIZA:	7
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL VALOR CONTRATADO:	57,08%

No. Factura-Cuenta de cobro	0195-1077	Valor del pago:	$ 3.579.679.079	Saldo del contrato:	$ 18.584.839.894

EJECUCION PRESUPUESTAL

CODIGO RUBRO	RP	VALOR PAGO	SALDO POR RUBRO	CODIGO RUBRO	RP	VALOR PAGO	SALDO POR RUBRO
933	2861	-	-			-	-
933	4580	3.579.679.079	18.584.839.894			-	-
		-	-			-	-
		-	-			-	-
		-	-			-	-
		-	-			-	-
		-	-			-	-
		-	-			-	-
		-	-			-	-
		-	-			-	-

VALOR TOTAL A GIRAR	$ 3.579.679.079	SALDO DEL CONTRATO	$ 18.584.839.894

CONTROL FINANCIERO

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR AUTORIZADO PARA PAGO	ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR AUTORIZADO PARA PAGO
1	20/6/23	$ 3.911.308.088	16		
2	20/6/23	$ 2.542.628.489	17		
3	11/07/2023	$ 1.016.445.437	18		
4	01/08/2023	$ 3.568.683.513	19		
5	28/09/2023	$ 4.243.641.754	20		
6	23/10/2023	$ 5.851.142.725	21		
7	29/12/2023	$ 3.579.679.079	22		
8			23		
9			24		
10			25		
11			26		
12			27		
13			28		
14			29		
15			30		
TOTAL PAGOS AUTORIZADOS			$ 24.713.529.085,50		

OBSERVACIONES O CONCEPTO DEL PAGO

##

FECHA CERTIFICACIÓN:	29 de diciembre de 2023

CARLOS ARTURO URAN RIOS
Nombre Completo Supervisor y/o Interventor del contrato

Dependencia:	SUBSECRETARIADE INFRAESTRUCTURA	Secretaría de Obras Públicas
Celular:	3105149949	

INFORME DE SUPERVISION

Articulo 83 ley 1474 de 2011

1. COMPLEMENTO INFORMACIÓN CONTRATO

Número de contrato	**1077**			**Fecha de Elaboración Informe:**		21/12/2023	
Tipo de informe:	**Parcial:**	**X**	**Final:**	**Periodo de Informe:**	21/12/2023	29/12/2023	

INFORMACION DEL CONTRATISTA

Nombre del Contratista		EDUNORTE			
Número de Identificación Tributaria		901.465.133		DV	5
Secretaría o Gerencia:	Secretaría de Obras Públicas	**Lugar de Ejecución:**		SUBSECREARIA DE OBRAS PUB LICAS	
Plazo inicial:	16 Meses	**Prórroga 1:**			
Prorroga 2:		**Prórroga 3:**			
Prorroga 4:		**Prórroga 5:**			
Prorroga 6:		**Fecha de Inicio de Ejecución:**		26/08/2022	
Fecha de Suscripción en el SECOP II:	26/08/2022	**Tiempo Ejecutado:**			
Empresa Aseguradora	**Seguros del Estado**	**No. Póliza**			
Tipo de Amparo	N/A	**Vigencia de la póliza**	N/A	N/A	
Empresa Aseguradora	**Seguros del Estado**	**No. Póliza**			
Tipo de Amparo	N/A	**Vigencia de la póliza**	N/A	N/A	

2. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

El contratista cumplió a satisfacción con todas las actividades programadas durante el plazo para la ejecución del contrato, de conformidad con el objeto y la vigencia.

3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

A. Revisar que el expediente electrónico o físico del contrato esté completo y actualizado, cumpliendo con la normativa aplicable:

El contrato y soportes se encuentran en el enlace de SECOP II: https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.10218710, el cual cuenta con cada uno de los informes de actividades parciales, facturas o cuentas de cobro, informes de supervisión, certificaciones de seguridad social que dan cuenta de todos los	**SI**	**X**	**NO**	

B. Coordinar con el responsable en la Entidad Estatal la revisión y aprobación de garantías, la revisión de los soportes de cumplimiento de las obligaciones laborales, la revisión de las garantías.

El contrato cuenta con las pólizas de garantía vigentes, el informe de actividades, factura o cuenta de cobro, informe de supervisión y certificaciones de seguridad social correspondientes al periodo evaluado.	**SI**		**NO**	**X**

C. Preparar y entregar los informes previstos y los que soliciten los organismos de control.

El contratista ha entregado los informes, planillas, registros y soportes solicitados durante el periodo de evaluación.	**SI**	**X**	**NO**	

D. Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato.				
El contratista ha presentado la planilla de seguridad social correspondiente al mes de 9460095038, la cual fue pagada en 06 de Diciembre de 2023, con el IBC acorde al cobro de sus honorarios mensuales.	**SI**	**X**	**NO**	

4. SEGUIMIENTO TECNICO - OBLIGACIONES CONTRACTUALES			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**EVIDENCIAS**	**CUMPLE**
Coordinar , administrar y/o gerenciar los diferentes proyectos que se deriven del presente contrato interadministrativo.		El mandatario hace entrega de los Informes de Interventoría como evidencia del desarrollo de la obra, en este se encuentra desarrollo.	**SI**
Estructurar y adelantar los procesos de contratación para obra, interventoría , consultoría, prestación de servicios y otros que permitan el desarrollo del objeto del contrato. Los procesos de contratación que adelante EL MANDATARIO se realizarán de conformidad con el Manual de Contratación de EL MANDATARIO conforme con su régimen especial de contratación , no obstante , seleccionará contratistas idóneos con capacidad jurídica, capacidad financiera y condiciones de experiencia adecuadas y proporcionales a las actividades objeto de contratación		El mandatario hace entrega de los Informes de Interventoría sigue en el desarrollo de la obra.	**SI**
. Garantizar la vigilancia técnica, administrativa, financiera y jurídica a los contratos derivados del contrato interadministrativo, a través de las interventorías externas que deba contratar o de las supervisiones internas, con el fin de vigilar la correcta ejecución de las actividades que se le encargan y a través de la adecuada e idónea supervisión de los contratos de interventoría		El mandatario hace entrega de los Informes de Interventoría sigue en el desarrollo de la obra.	**SI**
Designar el personal técnico , administrativo, jurídico y financiero con la suficiente idoneidad y autoridad para representarlo y actuar en su nombre		A la fecha el contrato Interadministrativo no ha finalizado.	**N/A**
Garantizar y verificar que sus contratistas cumplan con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, ARL) y Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, cuando a ello haya lugar, de acuerdo con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Para tal fin deberá presentar mensualmente la acreditación del pago respectivo, acompañado de Certificación donde conste dicho cumplimiento firmada por el Representante Legal o Revisor Fiscal, conforme a las normas pertinentes o estatutos si estuviera obligado a hacerlo		El mandatario hace entrega de los Informes de Interventoría No. , como evidencia del desarrollo de la obra, en este se encuentra lo referido en la obligación.	**SI**

Exigir y verificar, cuando la ejecución de las actividad.es sea indirecta, el cumplimiento de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, especialmente las normas legales y reglamentarias establecidas en la Ley 1562 de 2012 y las Resolución 0312 de 2019 y Resolución 1409 de 2012 expedidas por MINTRABAJO, así como la entrega de elementos de protección personal de acuerdo con el nivel de riesgo de la actividad , y la adopción de los protocolos de bioseguridad necesarios para la realización de las actividades incluidas en el proyecto. 7. Garantizar y verificar que sus contratistas cumplan con las obligaciooes laborales que la ley exige para el personal que se vincule en la ejecución de tareas y actividades relacionadas con el presente contrato interadministrativo		El mandatario hace entrega de los Informes de Interventoría No. , como evidencia del desarrollo de la obra, en este se encuentra lo referido en la obligación.	**SI**
. Velar por el cumplimento de los cronogramas establecidos para la ejecución de los proyectos, para lo cual deberá tener especial cuidado en la selección de los contratistas. Los retrasos ocasionados al presente contrato que sean responsabilidad de terceros deberán ser sometidos a análisis técnico con los respectivos soportes a fin de tramitar en debido término y forma: la adición y/o ampliación correspondiente		El mandatario hace entrega de los Informes de Interventoría No. , como evidencia del desarrollo de la obra, en este se encuentra lo referido en la obligación.	**SI**
Destinar los recursos a administrar única y exclusivamente en los costos de las actividades descritas en los estudios previos objeto del contrato interadministrativo , sin perjuicio de los cambios, modificaciones o ajustes que resulten necesarias para la correcta ejecución del proyecto , previa aprobación del Comité de Obra y/o Seguimiento		El mandatario hace entrega de los Informes de Interventoría No. , como evidencia del desarrollo de la obra, en este se encuentra lo referido en la obligación.	**SI**
. EL MANDATARIO mantendrá indemne al MUNICIPIO de cualquier reclamación que por cualquier motivo surja con relación a la ejecución del presente contrato y los que eventualmente se celebren. para cumplir su objeto		El mandatario hace entrega de los Informes de Interventoría sigue en el desarrollo de la obra.	**SI**
Vigilar que las ejecuciones físicas derivadas del contrato interadministrativo, cumplan con lo establecido en las diferentes normas nacionales, metropolitanas y municipales, bien sea a través de un tercero contratado o con personal propio de la entidad, según sea necesario		El mandatario hace entrega de los Informes de Interventoría sigue en el desarrollo de la obra.	**SI**
Exigir en los contratos que se celebren derivados del contrato interadministrativo, las garantías necesarias de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 , estableciendo como beneficiarios y asegurados al MUNICIPIO DE BELLO y EL AMVA		El mandatario hace entrega de los Informes de Interventoría sigue en el desarrollo de la obra.	**SI**

e. Obligaciones Generales
1. Asistir a las capacitaciones y/o reuniones relacionadas con el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) a las que sea citado por la Administración Municipal. (Describir fecha y aportar evidencia de la asistencia a la capacitación)
2. Cumplir a cabalidad con las obligaciones que se desprenden en materia de seguridad y salud en el trabajo, en atención a lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015, lo dispuesto en la Política y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo establecido por la administración municipal, y demás normas que las modifiquen o adicionen. "ARTÍCULO 2.2.4.2.2.16. Obligaciones del contratista. El contratista debe cumplir con las normas del
3. Entregar al Supervisor del contrato informe mensual, o cuando este lo requiera, con el detalle de las actividades realizadas en la ejecución del presente contrato. (Describir fecha y aportar evidencia del cumplimiento de este objetivo general)
4. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.5. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato". (Describir fecha y aportar evidencia del cumplimiento de este objetivo general)
5. Mantenerse al día en el pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales), durante todo el plazo de ejecución del contrato. (Describir fecha y aportar evidencia del cumplimiento de este objetivo general)
6. Cumplir con las obligaciones que se deriven del Sistema Integral de Gestión del Municipio de Bello. (Describir fecha y aportar evidencia del cumplimiento de este objetivo general)
7. Asistir a las capacitaciones del Sistema Integral de Gestión y, en general, a aquellas que sea citado por el contratante. (Describir fecha y aportar evidencia de la asistencia a la capacitación)
•Verificar el cumplimiento de las normas técnicas aplicables. (opcional – se puede eliminar la línea) •Revisar que las personas que conforman el equipo del contratista cumpla con las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario. (opcional – se puede eliminar la línea). •Identificar las necesidades de cambio o ajuste y revisar el curso de acción con las partes. (opcional – se puede eliminar la línea) •Estudiar las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista y dar recomendaciones a la Entidad Estatal sobre el particular. (opcional – se puede eliminar la línea) •Elaborar la documentación y el soporte necesario frente a la necesidad de hacer efectivas las garantías del contrato. (opcional – se puede eliminar la línea)

5. SEGUIMIENTO JURIDICO - CONCEPTO DEL SUPERVISOR		
Certifico que EL CONTRATISTA mencionado en la parte inicial del presente informe, representado legalmente por ESTEFAN VALENCIA PALACIO con C.C. Nº98.765.859, dispuso su conocimiento y experiencia para el cumplimiento total, del objeto contractual, teniendo como resultado el cumplimiento de las actividades planteadas y programadas para el logro de dicho objeto. Hasta el momento el contratista no ha estado inmerso en inhabilidades e incompatibilidades sobreviniente que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato. Las capacidades y facultades demostradas por el contratista para la celebración del contrato permanecen en la misma condición. Las actividades y obligaciones se cumplieron a cabalidad de acuerdo con la normatividad vigente y con el objeto del contrato, en razón de lo anterior se da viabilidad por parte del Supervisor o interventor para proceder con el pago indicado.	X	SI
		NO

6. BALANCE CONTRACTUAL - CUMPLIMIENTO

PERIODO DE EJECUCIÓN		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	VALOR	ESTADO
18/07/2023	18/07/2023	19,25%	$ 345.456.464	PAGADO
21/12/2023	29/12/2023	38,50%	$ 345.456.463	ADEUDADO
21/12/2023	29/12/2023	52,94%	$ 259.092.348	ADEUDADO
21/12/2023	29/12/2023	65,59%	$ 226.925.362	ADEUDADO
21/12/2023	29/12/2023	90,37%	$ 444.777.241	ADEUDADO
0/01/1900	0/01/1900	90,37%	$ 0	
0/01/1900	0/01/1900	90,37%	$ 0	
0/01/1900	0/01/1900	90,37%	$ 0	
0/01/1900	0/01/1900	90,37%	$ 0	

0/01/1900	0/01/1900	90,37%	$ 0			
0/01/1900	0/01/1900	90,37%	$ 0			
0/01/1900	0/01/1900	90,37%	$ 0			
0/01/1900	0/01/1900	90,37%	$ 0			
0/01/1900	0/01/1900	90,37%	$ 0			
No. Total Meses	16	**Total %**	**90,37%**	**Total**	**$ 1.621.707.878**	

El supervisor certifica que el contratista acreditó porcentaje de cumplimiento del 100% del contrato.

7. CONTROL DOCUMENTOS

A	Seguridad Social Integral del o (los) Periodo(s)	**SI**	J	Acta sobre el buen manejo del Anticipo	**SI**
B	Certificado Disponibilidad Presupuestal	**SI**	K	Actas de cambio de obra	**N/A**
C	Certificado de Registro Presupuestal	**SI**	L	Informes de Laboratorio	**N/A**
D	Informes Parciales Mensuales de Ejecución del Contrato	**SI**	M	Informe del Personal a cargo del Contratista	**SI**
E	Registro Fotográfico	**SI**	N	Actas reunión	**SI**
F	Vigencia de las Garantías	**N/A**	O	Copia de Bitácora	**N/A**
G	Seguimiento y Control a los Planes Ambientales	**SI**	P	Apertura de Fiducia o Patrimonio Autónomo- (Cuando se requiera)	**N/A**
H	Cantidades de Obra ejecutada	**SI**	Q	Formato de devolución del Carné	**N/A**
I	Acta de Terminación y/o liquidación del Contrato	**NO**	R	Otros informes o evidencias	**N/A**

8. EVALUACIÓN PROVEEDOR (SOLO APLICA PARA FINALIZACIÓN DEL CONTRATO)

Teniendo en cuenta la siguiente escala de medición califique (puntos):
Excelente: 4.5 – 5.0 Bueno: 3.9 – 4.4 Regular: 3.0 - 3.8 Malo: Menos de 3.0

ASPECTOS A EVALUAR	CALIFICACIÓN
A. Calidad del bien o servicio – Satisfacción de las necesidades y expectativas que el usuario o cliente tienen del servicio adquirido	5
B. Cumplimiento de especificaciones técnicas – Evalúa el cumplimiento de requisitos técnicos y/o específicos	5
C. Cumplimiento de plazos del contrato – Evalúa la entrega puntual de los bienes y/o servicios	5
PUNTAJE PROMEDIO:	**5,00**

Observaciones:

9. FIRMA DE LAS PARTES

EDUNORTE	**CARLOS ARTURO URAN RIOS**
Firma Contratista:	**Firma Supervisor:**

10404

Medellín,

Señores.
Dirección de operaciones
IDEA
Calle 42 N° 52-209
Tel. 604 3819172
Ciudad.

Asunto: Autorización de desembolso Convenio 953 de 2021.

Cordial saludo,

Como supervisor delegado por La Entidad del CONVENIO 953 de 2021 con objeto: "*CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COLABORACIÓN PARA COFINANCIAR LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE DE ARTES Y OFICIOS - ETAPA 1, EN EL MUNICIPIO DE BELLO, ANTIOQUIA*", de la manera más atenta autorizo el retiro de la cuenta del IDEA Nº 10012374 la suma de TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y NUEVE PESOS ($3.579.679.079), correspondientes al pago de acta de obra objeto del convenio, los cuales deben consignarse en la cuenta de ahorros del Banco Popular No 22019626183-8 y legalizar en la tesorería del Área Metropolitana en cumplimiento de las cláusulas del convenio.

La anterior autorización es expedida según solicitud con radicado del municipio de Bello numero 20242000737 firmada por el supervisor del municipio, donde se anexan los documentos de soporte y se avalan las actas a pagar al contratista.

Cordialmente,

ALEJANDRO CARVAJAL HENAO
Supervisor AMVA
Convenio 953 de 2021

MUNICIPIO DE BELLO

Nit: 890,980,112.1

REGISTRO PRESUPUESTAL

SECRETARIA DE HACIENDA

El(La) Secretario(a) de Hacienda, en uso de sus atribuciones legales, ordenanzales y estatutarias, en especial las conferidas por el Acuerdo Municipal 021 de 2014, actual estatuto orgánico de presupuesto municipal.

AUTORIZA EL GASTO A FAVOR DE:

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE BELLO "EDUNORTE"

Nit: 901,465,133.5

Vigencia: 2023

Fecha de expedición: 27/09/2023

No. contrato: 1077 DE 2022

Compromiso presupuestal No. 4580

Fecha de aprobación: 27/09/2023

Fecha Contrato: 27/09/2023

Objeto:

CONTRATO NRO 1077 DE 2022. OBJETO CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACION PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO PARQUE DE ARTES Y OFICIOS ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE BELLO. FORMA DE PAGO ACTAS PARCIALES PREVIA AUTORIZACION DEL SUPERVISOR. PLAZO INICIAL 16 MESES. VIGENCIA FUTURA ACUERDO NRO 19 DE JULIO 28 DE 2022

Certifico que a la fecha de aprobación de este documento se han comprometido $31,794,459,444 discriminados en los siguientes rubros:

Disponibilidad Nro.	931		$	31,794,459,444
Rubro	5.08.214.16.048.40.10.2.3.2.02.02.005.01.110.0933.0054129	933	$	31,794,459,444
Convenio Interadmón AMVA 953-2021 PAO - Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales				
		Total	$	31,794,459,444

Esta autorización cumple con todos los requisitos contemplados en el estatuto fiscal del Municipioo y demas normas complementarias para su legalización, Ley 1150/07 y Decretos Reglamentarios.

Aprobó

FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CARDENAS
SECRETARIA DE HACIENDA

Ruta Elaboración
Nombre Usuario
JUAN IGNACIO GOMEZ ARANGO Elaboró: PROFESIONAL UNIVERSITARIO

MUNICIPIO DE BELLO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

SECRETARIA DE HACIENDA

Vigencia 2023 Disponibilidad presupuestal No. 931

Fecha de expedición 18/09/2023 Fecha de aprobación 18/09/2023

Descripción

ACCIONES DE OBRA CON EL FIN DE ADELANTAR LA CONSTRUCCION DEL PAO EN CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR "PROYECTO DEL PARQUE DE ARTES Y OFICIOS. FORMULADO, ESTRUCTURADO Y GESTIONADO" EL PLAN DE DESARROLLO "POR EL BELLO QUE QUEREMOS".

Hace constar que a la fecha de aprobación de este documento existe apropiación disponible por valor de $33,496,090,465 destinada en los siguientes rubros:

214.16.048.40.10.2.3.2.02.02.005.01.110.0933.0054129

Nombre del Rubro	C.Costos	Código	Valor ($)
Convenio Interadmón AMVA 953-2021 PAO - Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales		933	33,496,090,465
		Total	**33,496,090,465**

Elaboró

PAOLA MIREYA CONTRERAS PACHECO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO - SECRETARIA DE HACIENDA

Aprobó

FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CARDENAS
SECRETARIO DE HACIENDA - SECRETARIA DE HACIENDA

Preparación
Usuario
MIREYA CONTRERAS PACHECO
JCO JAVIER ECHEVERRI CARDENAS

Bello, 29 de diciembre del 2023

CUENTA DE COBRO N° 0195-1077

MUNICIPIO DE BELLO

NIT 890.980.112-1

DEBE A

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE BELLO "EDUNORTE"

NIT 901.465.133-5

La suma de tres mil quinientos setenta y nueve millones seiscientos setenta y nueve mil setenta y nueve pesos **($3.579.679.079)**, convenio 1077 contrato interadministrativo de mandato sin representación para la ejecución del proyecto parque de artes y oficios - Etapa 1, en el Municipio de Bello.

LEYDA CATALINA RIOS CADAVID
Sub Gerente Administrativa y Financiera

Bello, 21 de diciembre del 2023

SEÑORES
MUNICIPIO DE BELLO
Bello - Antioquia

ASUNTO: CERTIFICADO PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES.

Yo, **VANESSA AGUDELO RENDÓN**, identificada con cedula 1.020.474.561, de Bello (Antioquia), en mi calidad de Contadora Pública de la compañía **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE BELLO "EDUNORTE"** con NIT 901.465.133 - 5, certifico bajo la gravedad de juramento que se encuentra a paz y salvo a la fecha con todos los pagos correspondientes, Parafiscales (Sena, ICBF y Caja de compensación Familiar), aportes a Seguridad Social (salud, pensiones y riesgos profesionales) de sus empleados, según el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y además la empresa cuenta con permiso del ministerio de protección social para laborar horas suplementarias.

Atentamente,

VANESSA AGUDELO RENDON
Contadora Pública
TP 252178-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3A8F4F0DCF95E8B4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **VANESSA AGUDELO RENDÓN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1020474561 de BELLO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 252178-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Noviembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

252178-T



VANESSA
AGUDELO RENDON
C.C. 1020474561
RES. INSCRIPCION 1151 DEL 28/12/2018
FUNDACION UNIVERSITARIA MARIA CANO

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

260156 340870

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 3442450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
DEL MUNICIPIO DE BELLO - NORTE

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.020.474.561
AGUDELO RENDON

APELLIDOS
VANESSA

NOMBRES
Vanessa Agudelo
FIRMA





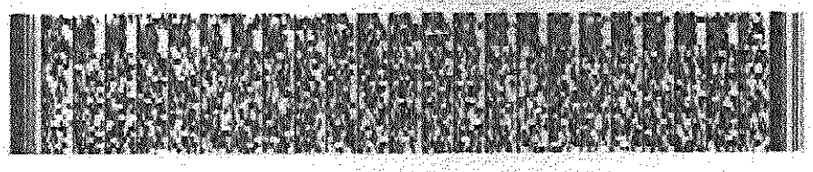
FECHA DE NACIMIENTO 01-ABR-1996
BELLO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

28-ABR-2014 BELLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



P-0104900-005775-M-1020474561-20140527 0038617696A 1 42505420

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y
REGION DEL NORTE - EDUNORTE

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901465133	5	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE BELLO-EDUNORTE	A - 200 O MAS COTIZANTES	EDUNORTE	Diagonal 55 N° 37-41 OF 534	BELLO-ANTIOQUIA	6047944	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-12	321351721	9460095038	E	2023/12/11	2023/12/06	BANCO DAVIVIENDA	0	$41,436,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: EDUNORTE (32 Afiliados)																					$41,436,200	$1,326,400			$41,436,200	$1,326,400			$41,436,200	$1,326,400			$41,436,200		$1,326,400		$1,326,400	$1,326,400		$41,436,200	
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (1 Afiliados)																					$1,628,088	$195,400			$1,628,088	$0			$0	$0			$1,628,088		$0		$0	$0		$195,400	
Ciudad: BELLO Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)																					$1,628,088	$195,400			$1,628,088	$0			$0	$0			$1,628,088		$0		$0	$0		$195,400	
1	CC	43917074	ALVAREZ LEIDY									X								25-14	1	$325,618	$39,100	EPS037	1	$325,618	$0	CCF03	1	$0	$0	14-11	1	$325,618	0.0000%	$0	1	$0	$0	SI	$39,100
2	CC	43917074	ALVAREZ LEIDY									X								25-14	4	$1,302,470	$156,300	EPS037	4	$1,302,470	$0	CCF03	4	$0	$0	14-11	4	$1,302,470	0.0000%	$0	4	$0	$0	SI	$156,300

GERENCIA DE OPERACIONES Y SOPORTE A LA BANCA EMPRESARIAL Y GOBIERNO
CENTRO EMPRESARIAL DE SERVICIOS

Bogotá, noviembre 11 del 2022.

Señores:
EMPERESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE BELLO – EDUNORTE
ATT: Dr. Estefan Valencia Palacio
Ciudad.

CERTIFICACIÓN

El Banco Popular certifica que nuestro cliente **EMPERESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE BELLO – EDUNORTE.,** con el **NIT: 901.465.133,** se encuentra vinculado con nosotros y registra la siguiente información:

NUMERO DE LA CUENTA	TIPO DE CUENTA	ESTADO	FECHA DE APERTURA	NOMBRE DE LA CUENTA
220-196-26183-8	AHORROS	ACTIVA	11-11-2022	EDUNORTE -OBRA PAO -AREA METROPOLITANA

El Banco Popular no asume ninguna responsabilidad por el uso indebido de este documento, el cual se expide por solicitud del cliente aquí relacionado el día 11 de noviembre de 2022.

Cordialmente,

P.D: De acuerdo con el Art.10 decreto 836/91 no requiere firmas
Elaboró: Sara Luz Zapata Acevedo

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14901878181

(415)7707212489984(8020) 000001490187818 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 6 5 1 3 3	5	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE BELLO "EDUNORTE"

36. Nombre comercial	37. Sigla
	EDUNORTE

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Bello 0 8 8

41. Dirección principal
DG 55 37 41 OF 534

42. Correo electrónico facturacionelectronicaedunorte@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 6 4 5 8 8 7 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 1 0 3 1 0	6 8 1 0	2 0 2 1 0 3 1 0					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 03 - 09 / 19 : 08: 07

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Paragrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VALENCIA PALACIO ESTEFAN
985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO ESTE NO ES UN